

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2025.

ACTA DE ASAMBLEA INDÍGENA DE ACUERDOS PREVIOS E INFORMATIVA

En el Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto del año dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón del Consejo Guachochi quienes afirman ser Autoridades del Pueblo Indígena Rarámuri y Tepehuano, así como los Licenciados Diana González Rey, Eduvina Villalobos Vigil y Leslye Angélica Hernández Ayala, en representación del H. Congreso del Estado, con el objeto de dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo, vinculadas a los derechos de los pueblos indígenas, identificadas con los números 71, 166, 288, 304, 341, 351, 364, 370, 383, 477, 489, 503, 509, 539, 587, 590, 592, 593, 626, 636, 702, 749, 772, 793, 820, 838 Y 861, así como los amparos 1073/2022 del Juzgado Décimo primero de Distrito en el Estado de Chihuahua y 444/2024-II del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
3. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Instalación formal de la Asamblea de acuerdos previos e informativa.
6. Aprobación y nombramiento de una persona traductora y/o intérprete.
7. Explicación de los objetivos y forma de trabajo de la Asamblea.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. Información sobre las propuestas legislativas.
9. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
10. Clausura de la Asamblea Indígena.

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día antes señalado.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las 11:35 horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Al inicio de la reunión, a manera de mensaje de bienvenida, hicieron uso de la palabra la C. Hortencia Palma, Gobernadora de comunidad en el municipio de Guachochi; como autoridades mestizas, el C. José Miguel Yáñez Portillo, presidente municipal de Guachochi; así como, el Diputado Arturo Medina Aguirre, Presidente de la Comisión de

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Pueblos y Comunidades Indígenas, quienes dirigieron unas palabras a los presentes.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA. En uso de la palabra, la Lic. Diana González Rey manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Asamblea, por lo que procede a declarar formalmente instalada la Asamblea Indígena Consultiva, siendo a las 12:37 horas del día en que se actúa.

6.- APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE TRADUCTORES Y/O INTÉRPRETES. Se explicó a las autoridades de los pueblos indígenas presentes el derecho que poseen para que durante el desarrollo de la presente reunión/asamblea, hablen en su idioma y de ser necesario, se realice el evento con el apoyo de una persona traductora y/o intérprete para que puedan comprender adecuadamente la información que se proporciona, manifestando las autoridades presentes estar de acuerdo en que la reunión se desarrolle en: a) español (castellano) b) idioma indígena.

Posteriormente, se sometió el asunto a votación y, de manera económica, alzando la mano, las autoridades tradicionales otorgaron su consentimiento para designar a los intérpretes que participarían en el desarrollo de la presente reunión. En esta ocasión se presentaron dos propuestas: la Lic. Eduvina Villalobos Vigil, intérprete del H. Congreso del Estado, para el idioma Rarámuri, y el Prof. Alejandro Rivas Vega, para la interpretación en idioma Odami.

Ambos fueron aprobados por visible mayoría para fungir como intérpretes oficiales durante la sesión.

7. EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la asamblea es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado
de Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo diversas presentaciones elaboradas en power point, así como de folletos explicativos que fueron distribuidos entre las personas asistentes, para que fuera analizada la información en su comunidad.

9. Presentación de conclusiones, acuerdos y compromisos. Las autoridades participantes en la Asamblea Indígena informativa y de acuerdos previo, expresan su parecer después de dialogar ampliamente sobre cada uno de los temas de la Consulta, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Llevar a cabo otra reunión el día 19 del mes de septiembre del año en curso, en el Municipio de Guachochi para dar seguimiento al proceso de participación y consulta, a las 12:00 horas del día.

10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA INDÍGENA CONSULTIVA. - No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea Indígena Informativa y de Acuerdos Previos, siendo las 13:42 del día en que se actúa.

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes y las autoridades tradicionales.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Institución	Nombre	Firma
Por la Autoridad Responsable H. Congreso del Estado de Chihuahua	Diana Areli González Rey	
Por el Órgano Técnico Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas.	Rosa Adriana Rivas Castillo	 Adriana Rivas
Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral	Flora Dolores Ayala Frías	
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Mónica Leticia Espino Muela	



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
Papajichi	Miguel Reyes Garcia	 Miguel Reyes Garcia
Nachacachi	Petra Chaparro Gutierrez	 Petra Chaparro Gutierrez
Guachochi	Hortencia Palma Palma	 Hortencia Palma Palma
Cumbre de Guerachi	Francisco Carrillo Cruz	 Francisco Carrillo Cruz
Bachamuchi	Gudolina Ramirez Palma	 Gudolina Ramirez Palma
Nacasorachi	Yolanda Ramirez Moreno	 Yolanda Ramirez Moreno



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
lagunitas Sta rita	Margarita Bustillos P. Amarfo Bustillos Molina	 LAGUNITAS MPIO. DE GUACHOCHI AYUNTAMIENTO 2024-2027 <i>Margarita Bustillos Palma</i>
	 SIRIAME GUSR027050-T SANTA RITA, GUACHOCHI. <i>M. Amarfo LAB.</i>	



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad

Nombre

Sello y Firma

Nacachi
Kolasorare
Chiqueros
Munega de
Noroachi
Corralitos
Cerro gde
Otobachi
Sikirichi
Sta Rosa

Jose Perez Cruz

Jose Vandez Corona

Catalina Glez Cruz

Mama Luisa Bustillos

Benito Artaga

Isidra Glez. Dominguez



GOBERNADOR INDIGENA
GUO0027054-T
CORRALITOS, GUACHOCHI.



GOBERNADOR INDIGENA
GUACHOCHI
CHIQUEROS, GU.



GOBERNADOR INDIGENA
GUO00270502-T
KOLASARARE, GUACHOCHI.

Benito Artaga

Carmen Echebillo



GOBERNADOR INDIGENA
GUO0027013-T
OTOVACHI DE ARRIBA, GUACHOCHI

Carmen Ceballos Cruz

Pedro Espino

Pedro Quinones Rivas

Ma. Luisa Bustillos



GOBERNADOR INDIGENA
GUO0027050-T
SIQUIRICH, GUACHOCHI.

Pedro Espino Espino



GOBERNADOR INDIGENA
GUO0027050-T
MUNICIPIO DE
BPE Y CALVO

Pedro Quinones Rivas



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
Bobongame	Carlos Rivas	 CAPITAN GENERAL DE LOS TEPFHUANOS ZONA BABORIGAME GUADALUPE Y CALVO
La Gubernadora	Cesarina Antonio	 SIRIAME DE LA GOBERNADORA EJIDO DE TONACHI MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA
Sibaruchi	Azcena Bustillos V.	 SIRIAME DE LA GOBERNADORA EJIDO DE TONACHI MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA
Jatawichi	Juan Jimenez	 SIRIAME DE LA GOBERNADORA EJIDO DE TONACHI MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre
Sehuerachi	Apolinar Loya Morales
Tuseros	Mercedes Martinez Cruz
Pahuiranachi	Benito Ramirez Garcia
Cieneguita de Sinfarosa	Aurelio Amaya Aguirre

Sello y Firma



SIRIAME
GUSE027022-T
SEHUERACHI, GUACHOCHI.

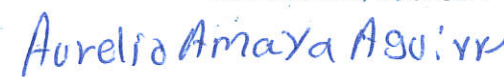




GOBERNADOR INDIGENA
TUCEROS, GUACHOCHI, CHIH.



SIRIAME
GUAPA027019-T
PAHUIRANACHI, GUACHOCHI



SIRIAME
GUCS027005-I
CIENEGUITA DE SINFOROSA, GUACHOCHI



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
Cienega Prieta	Refugio Gonzalez Cruz	Refugio Gonzalez Cruz
Cerro grande	Guadalupe Bustillos Bustillos	 GOBERNADOR INDIGENA GUPCP027027-T CIENEGA PRIETA, GUACHOCHI CHL
La Joya	Luz Elena Figueroa Gonzalez	Guadalupe Bts
Otoachi	Carmen Cetillos Cruz	Luz Elena Figueroa
Samachique	Juan Moreno Cruz	 SIRIAME GUOA027013-T OTOVACHI DE ARRIBA, GUACHOCHI
Agua Blanca	Jose Jacinto Gonzalez Cruz	Carmencetillos Cruz
La Gloria	Alejandro Cruz Bustillos	 GOBERNADOR INDIGENA GUAB027004-T AGUA BLANCA GUACHOCHI GUGO27014-T LA GLORIA GUACHOCHI CHL
		 GOBERNADOR INDIGENA GUAB027004-T AGUA BLANCA GUACHOCHI GUGO27014-T LA GLORIA GUACHOCHI CHL
		 GOBERNADOR INDIGENA GUSA 027028 -1 SAMACHIQUE, GUACHOCHI



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
Huiyoreare	Silvino Bustillos Yañez	
Pawichiki	Jesus Raul Naba Peña	